

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.", y que rola a fojas 2681 número 1427 del Registro de Comercio de Santiago del año 1990, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 7 de noviembre de 2016.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$7.600.-

Santiago, 8 de noviembre de 2016.

Carátula: 11499238

Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.



Nº 1427

Constitución
y Rectificación

"Empresa
de Transporte
de Pasajeros
Metro S.A."

Rep. 8746

C. 990506

Santiago, veinticinco de Enero
de mil novecientos noventa.
A requerimiento de don Arcenio
Barria Barria, procedo a ins-
cribir lo siguiente: Raúl Undu-
rraga Lasso, Notario Público,
Titular Vigésimo Novena No-
taria Santiago, Mac-Ives dos-
cientos veinticinco, Oficina tres-
cientos dos, certifico: que
por escritura pública de vein-
ticuatro de Enero de mil no-
vecientos noventa, otorgada ante
mí, el Fisco de Chile, repre-
sentado por el Ministro de
Hacienda, don Martín Costa-
bal Llona, chileno, ingeniero
comercial, ambos domiciliados
Santiago. Teatinos ciento vein-
te; y la Corporación de Fo-
mento de la Producción, or-
ganismo estatal de adminis-
tración autónoma, represen-
tada por su Vicepresidente
Ejecutivo, don Héctor Guillera-
mo Letelier Skinner, chileno,
Brigadier de Ejército, ambos
domiciliados Santiago, Ra-
món Nieto novecientos veinte,
constituyeron sociedad anóni-

El extracto con que se practicó
la del Centro fué publicada en
el Diario Oficial Nº 33579 de
fecha 25 Enero 1990
que he tenido a la vista y una
rectificación del mismo en el
Diario Oficial Nº 33580 de
fecha 26 Enero 1990
Santiago, 26 de Enero de 1990.

[Handwritten signature]

Feste el extracto que
dió origen a la ins-
cripción del centro,
se rectifica esta en
el sentido que a p
2683 rta, línea 10,
donde dice "del", de-
be decir "de". - Santia-
go, 29 Enero 1990.

[Handwritten signature]

Dignación y Poder
En escritura de fe-
cha 31 Enero 1990 ante
el Notario don Ros Ba-
ros B. insenta a f
66062 n° 3421
el Directorio de la
del centro acordó de-
signar frente a
don Rudolf Lauren-
Kuhlmann y se le
confirió poder en los
terminos que surda
la escritura. - San-
tiago, 8 marzo 1990.

[Handwritten signature]

1 una regida por sus estatutos,
2 por la ley número dieciocho
3 mil setecientos setenta y dos,
4 modificada por el artículo
5 cincuenta y cinco, de la ley
6 número dieciocho mil ocho
7 ciento noventa y tres; por la
8 ley número dieciocho mil
9 cuarenta y seis y su Regla-
10 mento y demás disposiciones
11 aplicables a las sociedades
12 anónimas abiertas. - Nombre:
13 "Empresa de Transporte de Pa-
14 sajeros Metro S.A.", pudiendo
15 usar para todos los efectos
16 legales y comerciales, el
17 nombre de fantasía "Metro
18 S.A." - Objeto: Realización
19 de todas las actividades pro-
20 pias del servicio de transpor-
21 te de pasajeros en ferroca-
22 riles metropolitanos u otros
23 medios eléctricos complementa-
24 rios y las anexas a dicho
25 giro, pudiendo con tal fin
26 constituir o participar en
27 sociedades y ejecutar cual-
28 quier acto u operación rela-
29 cionados con el objeto so-
30 cial. - No obstante, la socie-

Revocacion y
Poder
Por escritura de
5 de Abril de
1990 otorgada
en la notaria
de dona Aulo
meta mendo
La Escalera
inscrita a fs
10321 n° 5218
el directorio
acordo perocar
el poder otorga
do en la escri-
tura de 31 de
Enero de 1990 en
la notaria de
don Mario Barros
Gonzalez a don
Ludolf Kausen
Kuhlmann y
la facultad de
subrogar al mis-
mo conferida a
don Patricio Razo
Euncado y Perli
Carcamo Mason
Asimismo se acor-
do designar Gen-
te General a don
Belisario Jimenez
Montoya, con las
facultades que
la escribura
siempre. Ademas
habra 2 series
de grupos de per-
misos que se de-
nominaran
Grupo "A" y

dad, en conformidad a lo dispuesto por el artículo segundo, de la Ley número diecisiete mil setecientos setenta y dos, no podrá dar o ceder a ningún título el giro principal de transporte que se realice en las actuales vías del Metro de Santiago o en las que se construyan exclusivamente por esta sociedad. - Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias, oficinas o sucursales que el Directorio acuerde establecer en el país o en el extranjero. Duración: Indefinida. - Capital: Setenta y cinco mil millones de pesos, divididos en siete mil quinientos millones de acciones nominativas y sin valor nominal, que se suscribe, aporta y paga siguiente manera; que consta artículo primero transitorio escritura social: a) El Fisco de Chile suscribe dos mil cien millones de acciones, equivalentes veintidós por ciento capital social, por valor veintita mil

Grupo B" indican dese los ferrocarriles que pertenecieran a cada grupo. Santiago, 20 de Abril de 1990.

Reforma - Por escritura de fecha 31 de Diciembre de 1992, ante Notario Paul Unzueta, libro, inscrito a f. 2472 07-2102 se reformaron los estatutos del ferrocarril se aumentó el capital social a \$ 118.463.132.153.- Santiago, 1º de Febrero de 1993. -

Reforma - Por escritura de fecha 30 de Julio de 1993, otorgada por el Notario de la Comuna de San Bernardo, inscrito a f. 14825 y 12282 se reformaron los estatutos del ferrocarril se aumentó el capital social a \$ 137.283.010.641.- Santiago, 19 de Julio de 1993. -

Reforma... Por escritura de fecha 6 de Julio de 2005 otorgada ante el Notario Paul Unzueta a f. 1526 n° 1091 se reformaron los estatutos de la del centro de aumento el capital a \$ 608.253.365.733. Santiago, 13 de Enero 2005

Reforma... Por escritura de fecha 19 de Diciembre de 2005, otorgada en la...

Actaria de don
Raúl Indurraga
&., inscrita a
46904 M^o 3342
se reformaron
los estatutos
del centro. - Se
aumentó capi-
tal a \$715.553.
228.159. - San-
tiago, 20 de diciem-
bre de 2005. -

Reforma
Por es-
critura de
fecha 28 de
Diciembre
2006 a ne-
gocios Paul
Andrupa
inscrita a
p 794 N^o 627
de reforma
con los es-
tatutos del
centro. Se
aumentó ca-
pital a
\$982.901.802.814
50 pesos, 08
Enero 2007

Rectificación
Por extracto de
fecha 11 de mayo 2007

millones de pesos, que suscribe, aporta y paga en conformidad a lo previsto en la Ley número dieciocho mil setecientos setenta y dos, modificada por el artículo cincuenta y cinco de la Ley número dieciocho mil ochocientos noventa y tres, y b) La Corporación de Fomento de la Producción suscribe cinco mil cuatrocientos millones de acciones, equivalentes setenta y dos por ciento capital social, por valor cincuenta y cuatro mil millones de pesos que, asimismo, suscribe, aporta y paga en conformidad a las normas indicadas letra a) que precede. - De acuerdo artículo tercero, Ley dieciocho mil setecientos setenta y dos los bienes fiscales se aportan en dominio, y los nacionales de uso público en concesión con duración indefinida y a título gratuito. - Por tanto, capital social suscrito y pagado. - Las acciones correspondientes señalado capital inicial y aumento del mismo

Reforma
Por escritura
de fecha 26
de Junio del
1997, ante no-
tario Raúl In-
durraga &.
inscrita a p.
1705/97/3566
se reformaron
los estatutos del
centro. - Se au-
mentó capital a
\$253.690.546.988.
Santiago, 18 de
Julio de 1997.

Reforma:
Por escri-
tura de fe-
cha 15 Enero
2001, ante no-
tario don Raúl
Indurraga &.,
inscrita a
p. 3204 N^o 2611,
se reforma-
ron los estatutos
del centro. -
se aumentó ca-
pital a \$441.824.
687.848. - Santia-
go, 30 Enero 2001. -

inscrito a f. 1627 n. 13 R. 7.2
 el notario Paul
 Un domingo L. 3.
 notario modificado con p.
 nota p. 1000.
 donde dice: 6
 \$ 902.134.702,814
 debe decir \$ 902.134.702.814 7
 donde dice 18
 Diciembre 2006
 debe decir: 28
 Diciembre del 2006. Santiago
 12 Ene 2007. 12

que sean suscritos y pagados por el Fisco de Chile y por la Corporación de Fomento de la Producción, se denominarán acciones Serie A y no podrán ser enajenadas, todo ello conforme Artículo Cuarto, ley dieciocho mil setecientos setenta y dos. Sin perjuicio lo señalado y también de acuerdo misma norma, el Fisco de Chile y la Corporación de Fomento de la Producción, con el objeto de ampliar la actual red del ferrocarril metropolitano, construir nuevas líneas u obtener el equipamiento de dichas obras, podrán convocar a acordar aumento de capital y de tal manera permitir el ingreso o incorporación de otros accionistas. - las acciones que se emitan con el objeto que precede, se denominarán acciones serie B y podrán ser adquiridas por terceros. Esta adquisición por terceros no podrá ser inferior al cinco por ciento del capital so-

Reforma.
 con escritura
 na de fecha
 12 de Agosto
 de 2005,
 firmada
 por el no-
 tario de
 don Paul
 Lindu-
 mayo Lasso
 ya p. 3723
 n. 2926
 \$ 25113 n. 18919
 se reforman
 los estatutos
 de la
 sociedad
 de capital
 \$ 540.900.118.
 \$ 627. = 500
 Santiago, 21
 de Agosto
 de 2004.

Declaración
 Por escritura
 de fecha
 22 Octubre
 2008, otorgada en lo No-
 tario de don
 Marcelo de
 la Cruz
 F., compare-
 cer don
 Camilo Frei-
 no Catalán
 en su cali-
 dad de Jefe
 de la General
 de lo del es-
 tado y venir
 en declaración
 tener por
 el capital
 que se redu-
 cido de p. 1000
 no derecho
 a \$ 1.021.298.
 395.412, de

Reforma
 Por escritura de
 fecha 13 de Ene
 2004 ante el notario
 don Paul Lindu-
 mayo Lasso, inscrito
 a p. 3723 n. 2926
 se reforman los
 estatutos del centro.
 Se aumento capital
 social = \$ 573.682.
 288.698. Santiago,
 05 Febrero 2004. -

Naup

"dado en 28.841
968.078 acciones
nominativas y sin
valor nominal,
todas integramente
rescatis y pagadas
de los usos 9.688.
291.015 correspon-
den a la serie "A"
y 19.163.677.063
a la serie "B". -
Santiago, 24 de
Octubre de 2008.

Se rectifica lista
presente en el
sentido que da de
diciembre 28.841.968.
078 me decir "28.
851.968.078". - San-
tiago, 29 Octubre de
2008.

Reforma.
Por escritura
de fecha 10 Di-
ciembre de 2008,
otorgada en la
Notaría de don
Raúl Undurraga-
za f. inscrita
a f. 58855 n.º
40804, se refo-
rman los esta-
tutos del centro.
Capital: \$1.221.
451.568.672.-
Santiago, 17 de
Diciembre de
2008.

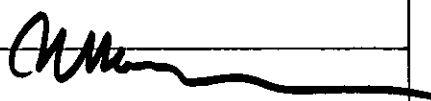
cial. - Administración: Será ad-
ministrada por un Directorio
compuesto por siete miembros.
Conforme ley número dieciocho
mil setecientos setenta y dos,
esta sociedad será continua-
dora legal en todos los dere-
chos y obligaciones que hubie-
ren correspondido a la Di-
rección General del Metro.
Demás estipulaciones escrituras
que se extrae. - Santiago,
veinticuatro de Enero de mil
novecientos noventa. - Raúl
Undurraga Laso. - Notario Pú-
blico. - Firma ilegible. - Raúl
Undurraga Laso, Notario Pú-
blico, Titular Vigésimo Novena
Notaría Santiago, Mac-Iver
doscientos veinticinco, Oficina
trescientos dos, rectifica ex-
tracto escritura ante mi
veinticuatro Enero mil nove-
cientos noventa de "Empresa
de Transporte de Pasajeros
Metro S.A." en sentido don-
de dice "Ley número die-
ciocho mil ochocientos no-
venta y tres" debe decir "Ley
número dieciocho mil ocho-

Reforma
Por escritura
de fecha 26 de
Diciembre del
2005, ante el No-
tario Raúl Un-
durraga L. ins-
crita a f. 48096
n.º 34267, se refo-
rman los es-
tatos del cen-
tro. Se au-
mentó capital po-
cial
\$769.697.238.-
Santiago,
29 Diciembre
2005. -

Navy

Reforma
Por escritura de
fecha 12 de julio
2007 ante el no-
tario don Raúl
Undurraga L.,
inscrita a f.
29124 l.º 21007
se reformaron los
estatutos del cen-
tro. Se aumentó capi-
tal a \$1.046.300.
395.412.- Santiago,
18 Julio 2007. -

Navy

1 ~~cientos noventa y nueve~~ - San-
2 ~~tiago, veinticinco de Enero~~
3 ~~de mil novecientos noventa~~
4 ~~Raúl Undurraga Lasso. - Nota~~
5 ~~rio Pública - Firma ilegible.~~
6 ~~Los extractos quedan agre-~~
7 ~~gados al final del bimestre.~~
8 

Continuación de Notas Marginales

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 135 número 89 del año 2010. Por escritura pública de fecha 28 Diciembre 2009, otorgada en la Notaría de don Raúl Undurraga L., se reformaron los estatutos del centro. Capital: \$1.443.992.670.241. Santiago, 4 de enero de 2010.- Luis Maldonado C.

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 1738 número 1283 del año 2011. Por escritura pública de fecha 31/12/2010, otorgada en la Notaría de don Raúl Undurraga Laso , se modificó la del centro , se aumentó capital a \$1.484.403.650.701, dividido en 37.068.369.832 acciones nominativas y sin valor nominal. Santiago, 11 de enero de 2011.- Luis Maldonado C-

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 1888 número 1279 del año 2012. Por escritura pública de fecha 29/12/2011, otorgada en la Notaría de don Raúl Undurraga Laso , se modificó la del centro en el sentido que se aumentó capital a \$1.571.086.742.124. Santiago, 9 de enero de 2012.- Luis Maldonado C.

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 66249 número 45989 del año 2012. Por escritura pública de fecha 12 septiembre 2012 otorgada en la Notaría de don Raúl Undurraga L., se modificó la del centro. Capital \$1.666.686.742.124. Santiago, 21 de septiembre de 2012.- Francisco Barriga.-

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 9092 número 6314 del año 2013.
Por escritura pública de fecha 14 de Enero 2013, otorgada en la Notaría de doña Elena Torres S., se

Continuación de Notas Marginales

modificó la sociedad del centro.- Se aumentó capital a \$ 1.776.047.711.124. Santiago, 31 de enero de 2013.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 50309 número 33502 del año 2013.

Por escritura pública de fecha 26 de junio del año 2013, otorgada en la Notaría de doña Elena Torres Seguel, se modificó la del centro. Capital: \$1.875.247.711.124.-. Santiago, 1 de julio de 2013.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 1362 número 878 del año 2014.

Por escritura pública de fecha 30 de Diciembre 2013, otorgada en la Notaría de doña Elena Torres S., se modificó la sociedad del centro.- Se aumentó capital a \$ 2.001.000.847.124. Santiago, 7 de enero de 2014.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 73865 número 44967 del año 2014.

Por escritura pública de fecha 24 agosto 2014, otorgada en la Notaría de Elena Torres Seguel, se modificó la del centro. Capital aumentó a \$2.053.200.847.124. Santiago, 1 de octubre de 2014.- Luis Maldonado C

RECTIFICACIÓN inscrita a fojas 77586 número 47177

Continuación de Notas Marginales

del año 2014.

Por extracto de fecha 14 de octubre de 2014, la Notario doña Elena Torres Seguel, viene en rectificar modificación a que se refiere nota precedente, en el sentido que fecha correcta de escritura es 24 de septiembre de 2014 y no 24 de agosto de 2014, como erróneamente se indicó. Santiago, 15 de octubre de 2014.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 2836 número 1798 del año 2015.

Por escritura pública de fecha 07 de enero del año 2015, otorgada en la Notaría de doña Elena Torres Seguel, se modificó la del centro. Capital: \$2.207.691.640.124. Santiago, 12 de enero de 2015.- Luis Alberto Maldonado Concha

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 3057 número 1854 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 11 de enero del año 2016, otorgada en la Notaría de doña Elena Torres Seguel, se modificó la del centro. Capital: \$2.392.831.968.124. Santiago, 14 de enero de 2016.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 44557 número 24425 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 1 de junio 2016, otorgada en la Notaría de don Elena Torres Seguel, se modificó la del centro en el sentido que se establece

Continuación de Notas Marginales

objeto social. Santiago, 20 de junio de 2016.- Luis
Maldonado C